

**RESOLUCION DEFINITIVA DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, EN LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE DIRECTOR/A DE UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE ALBUÑOL EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2022 (BOJA nº 104, de 02/06/22)**

De conformidad con lo establecido en la base 7.4. de la Convocatoria para la cobertura, mediante concurso de méritos, de un puesto de cargo intermedio de **DIRECTOR/A DE UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE ALBUÑOL**, en el Área G. S. Sur de Granada, convocada por Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de 26 de Mayo de 2022, publicada en BOJA nº 104, de 2 de Junio de 2022, y una vez finalizado el plazo de alegaciones contra la Resolución Provisional, de fecha 1 de julio de 2022, sin haberse producido ninguna, ésta Dirección Gerencia de Área,

**RESUELVE**

**PRIMERO** : Dar por finalizado el proceso selectivo para la cobertura, mediante concurso de méritos, de un puesto de cargo intermedio de **DIRECTOR/A DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE ALBUÑOL**, en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.

**SEGUNDO** : De acuerdo con la propuesta de la Comisión de Selección, **nombrar a D<sup>a</sup> ALEJANDRA BELÉN LÓPEZ LÓPEZ, como DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE ALBUÑOL en el ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA**, con una puntuación total obtenida de **81 puntos**, siendo la única candidata en la presente convocatoria.

**TERCERO** : La efectividad de dicho nombramiento será desde el día **de la toma de posesión del citado puesto**.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal del S.A.S., de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GERENTE  
DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente Resolución se publica en los tabloneros de anuncios del AGS Sur de Granada, así como en la página Web del SAS, **en el día siguiente hábil de la firma del presente documento**.

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

Código:	6hWMS817PFIRMAXSWBQUHL7sqTjeFX	Fecha	18/07/2022
Firmado Por	MARIA DOLORES ACON ROYO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	1/1

